



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027

CHICOLOAPAN
AL SERVICIO DEL PUEBLO

“2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO”

GACETA MUNICIPAL

Año:2

N:05



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027

CHICOLOAPAN
AL SERVICIO DEL PUEBLO

REQUISITOS Y CÉDULA DE INSCRIPCIÓN DE REGISTRO AL PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES 2026.

13 DE FEBRERO DE 2026

H. Ayuntamiento de Chicoloapan 2025- 2027



ÍNDICE

INDICE	2
REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE PROVEEDORES	3
CÉDULA DE INSCRIPCIÓN	10
DIRECTORIO	12



REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE PROVEEDORES

MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.

Comité de Adquisiciones y Servicios
Dirección de Administración
Coordinación de Adquisiciones
2026



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Con fundamento en los artículos 21 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 24 y 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y demás disposiciones se dan a conocer los:

REQUISITOS PARA EL REGISTRO EN EL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.

- 1.- Acta constitutiva inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México y/o Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En el caso de personas físicas acta de nacimiento;
- 2.- Acta de la última modificación a sus estatutos sociales, inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México y/o Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o escrito donde manifieste que no ha sufrido modificación alguna en los estatutos sociales. No aplica para personas físicas;
- 3.- Poder Notarial suficiente de su Representante Legal para actos de administración, o poder específico para participar en procedimientos de contratación. En su caso, la persona física deberá presentar escrito manifestando no contar con representante legal;
- 4.- Identificación oficial vigente del Representante Legal o propietario con fotografía, firma y domicilio;
- 5.- Cédula de Identificación Fiscal, e Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, que señale el domicilio Fiscal vigente, así como actividad preponderante al momento de la solicitud de registro;
- 6.- Declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior, adjuntando en caso de tener saldo a cargo, comprobante de pago respectivo;
- 7.- Declaración provisional de impuestos al cierre del mes inmediato anterior, adjuntando en caso de tener saldo a cargo, comprobante de pago respectivo;
- 8.- Estados financieros al cierre del mes inmediato anterior, con el nombre y firma del representante legal o propietario y del contador público que los avala, anexando copia simple de su cédula profesional por ambos lados;
- 9.- Dos fotografías recientes tamaño infantil a color, del propietario o representante legal;
- 10.- Certificado de empresa mexiquense vigente, o escrito donde manifieste no contar con este documento;
- 11.- Comprobante de domicilio (teléfono, luz, agua, predial o contrato de arrendamiento vigente) preferentemente en el Estado de México a nombre del proveedor y con antigüedad no mayor a dos meses;



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

12.- Currículum actualizado, incluyendo croquis de ubicación del domicilio señalado en el numeral anterior, señalando principales clientes y proveedores;

13.- Carta compromiso en papel membretado de la empresa manifestando que se obliga a mantener actualizada la información y documentación antes descrita; y

14.- Datos Bancarios para pago vía transferencia:

- a. Nombre o Razón Social;
- b. Registro Federal de Contribuyentes;
- c. Dirección y número telefónico;
- d. Correo electrónico y nombre de contacto;
- e. Institución bancaria, número de cuenta, clabe interbancaria, número de sucursal del banco.

NOTA: En caso de hacer cambio de Representante Legal, favor de dar aviso inmediatamente en las oficinas donde se extiende su Cédula de Proveedor.

La documentación se entregará conforme a lo siguiente:

- a. Sin engargolar y/o perforar.
- b. En folder beige (con original y copia para su cotejo).
- c. En broche para archivo.
- d. Con protectores de hojas.
- e. El folder deberá contar con una portada en la cual se incluirá:
 - Nombre, Razón o Denominación Social.
 - Nombre del Representante Legal.
 - Giro, Objeto Social o Comercial.
 - Domicilio Fiscal.
 - Teléfono.
 - Fax de la Empresa.
 - Correo Electrónico (e-mail.)

La cedula de Proveedor y/o Prestador de Servicios del Municipio de Chicoloapan, Estado de México, se entregará en un plazo de 5 días hábiles posteriores a la recepción de la documentación; la emisión, reposición o renovación de dicha cedula tendrá una vigencia de 12 meses y un costo de recuperación para lo cual deberá consultarse la **“RESOLUCIÓN QUE FIJA LOS MONTOS Y DENOMINACIONES DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE COBREN EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR LA VENTA DE BASES DE**

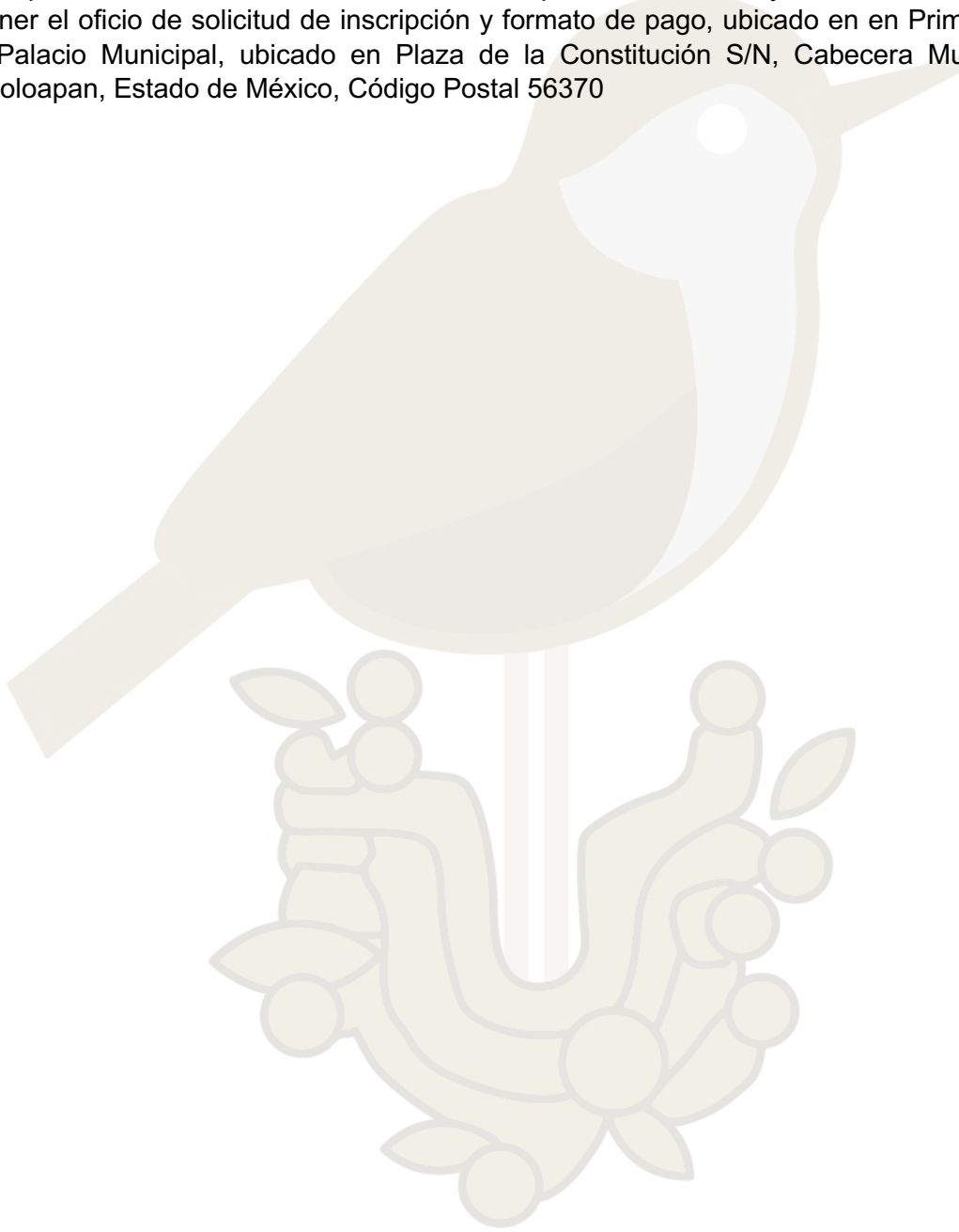


H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027

CHICOLOAPAN
AL SERVICIO DEL PUEBLO

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

LICITACIÓN PÚBLICA Y DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, ASÍ COMO POR LA CÉDULA DE PROVEEDOR DE BIENES Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS.”, mismo que será comprobado por el proveedor en Caja General del Municipio de Chicoloapan, previo pago, por lo que deberá acudir a la Coordinación de Adquisiciones en días y horarios hábiles, para obtener el oficio de solicitud de inscripción y formato de pago, ubicado en en Primer Piso del Palacio Municipal, ubicado en Plaza de la Constitución S/N, Cabecera Municipal, Chicoloapan, Estado de México, Código Postal 56370





H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027

CHICOLOAPAN
AL SERVICIO DEL PUEBLO

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

SOLICITUD DE REGISTRO EN CATÁLOGO

EN HOJA MEMBRETADA (de la empresa)

FECHA

(DIRIGIDO A)

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL
MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

El que suscribe _____, en mi carácter de representante de la empresa “ _____”, **SOLICITO** los requisitos para poder obtener nuestro registro en el Catálogo de Proveedores de Bienes y/o Prestadores de Servicios del Municipio de Chicoloapan, Estado de México y con ello poder obtener de la constancia de proveedor.

Del mismo modo me sea emitida la Orden de pago por los derechos para obtener la Cédula de Proveedor y/o Prestador de Servicios del Municipio de Chicoloapan.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

c.c.p. Coordinación de Adquisiciones.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

CARTA COMPROMISO

EN HOJA MEMBRETADA (de la empresa)

FECHA

(DIRIGIDO A)

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL
MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E**

El que suscribe _____, en mi carácter de representante de la empresa “ _____”, asumo bajo mi responsabilidad el compromiso de **MANTENER ACTUALIZADA LA DOCUMENTACIÓN** presentada para la obtención de la constancia de proveedor.

Así mismo manifiesto que, la falta de actualización oportuna de los documentos indicados será motivo suficiente para que la constancia de proveedor expedida a favor de mi representado (a), sea suspendida o revocada inmediatamente, sin ninguna responsabilidad para la Dirección de Administración y/o la Coordinación de Adquisiciones del Municipio de Chicoloapan, Estado de México.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

c.c.p. Coordinación de Adquisiciones.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

FECHA

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
P R E S E N T E**

Tengo el agrado de dirigirme a usted; con el objeto de informarle y solicitarle quiera tener a bien, brindar a la brevedad posible, la información que se describe a continuación:

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA.
- RFC DE LA EMPRESA.
- TELÉFONO DE LA EMPRESA.
- CONTACTO.
- CORREO ELECTRÓNICO.
- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA.
- NÚMERO DE CUENTA.
- NÚMERO DE CUENTA CLABE INTERBANCARIA.
- NÚMERO DE SUCURSAL DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA.

La información deberá ser enviada en hoja membretada de su empresa y firmada por el Titular.

Esto con la finalidad de mantener los datos actualizados, para el Padrón de Proveedores, del Municipio de Chicoloapan, Estado de México.

ATENTAMENTE

**BRENDA ANGÉLICA CERVANTES HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL
MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.**

c.c.p. Coordinación de Adquisiciones.



CÉDULA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES 2026

MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.

Comité de Adquisiciones y Servicios
Dirección de Administración
Coordinación de Adquisiciones
2026

Con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipio se expide la siguiente:

CEDULA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES 2024

PERSONA FÍSICA:		PERSONA MORAL:		RFC:	
NOMBRE (PERSONA FÍSICA O MORAL):					
DOMICILIO FISCAL:	CALLE	NÚMERO EXT.	NÚMERO INT:		
COLONIA:	MUNICIPIO / ALCALDÍA:			ESTADO	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES (EN CASO DE SER DIFERENTE):					
TEL. PARA COTIZAR:		CEL. P/COTIZAR:			
EMAIL P/COTIZAR:					
NÚMERO DE ESCRITURA DEL ACTA CONSTITUTIVA:					
NOTARÍA NO.:		NOMBRE DEL TITULAR DE LA NOTARIA:			
OBJETO SOCIAL:					
INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO (FOLIO MERCANTIL)					
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:					
CARÁCTER CON EL QUE COMPARECE (APODERADO LEGAL, ADMINISTRADOR ÚNICO, PRESIDENTE DE ASAMBLEA, ETC)					
DOCUMENTO CON EL QUE LO ACREDITA (ESCRITURA O PODER):					
SERVICIO QUE PRESTA AL AYUNTAMIENTO (DEBE COINCIDIR CON SU ACTIVIDAD ECONÓMICA ANTE EL SAT Y EN SU CASO CON EL ACTA CONSTITUTIVA):					
TIEMPO DE ESTAR POSICIONADO CON EL PRODUCTO, BIEN O SERVICIO QUE OFERTE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:					
CERTIFICACIONES EN SISTEMAS DE CALIDAD ACREDITADAS O EN PROCESO:			NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL		
<p>La recepción de esta cédula no implica obligación para comprar, contratar o adquirir un bien o servicio con el proveedor/prestador de servicios, es un requisito exigido por las disposiciones jurídicas vigentes.</p> <p>El importe de inscripción anual corresponde a un ejercicio fiscal (enero-diciembre). El proveedor o prestador de servicios entregará la documentación completa en la Coordinación de Adquisiciones, quedando debidamente registrado en el Catálogo de Proveedores de Bienes y Servicios al recibir el oficio de aceptación correspondiente</p>					

Fecha: _____



Directorio

Presidente Municipal
Francisco Javier Mendoza Vásquez

Sindicatura Municipal
Ofelia Elizabeth Vega Ramos

Primer Regidor
Edgar Ruíz Aguilar

Segunda Regidora
Amada del Carmen López Terán

Tercer Regidor
Rafael Eliud Gómez Tirado

Cuarta Regidora
Amanda Zacarías Rodríguez

Quinto Regidor
Fernando Alberto Gómez Miranda

Sexta Regidora
Liztbeth González Pérez

Séptimo Regidor
Víctor Humberto Leyva Barragán

Octava Regidora
Laura Yazmín Navarro Montoya

Novena Regidora
María Fernanda Daniela Delgado García

Secretaria de Ayuntamiento
Cristina Mejía Palacio